



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO

JUZGADO 001 PROMISCO MUNICIPAL  
LA DORADA - CALDAS

ESTADO No. **022**

Fecha: 11/02/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
17380 40 89 001 2016 00405	Ejecutivo Singular	PATROCINIO ARIAS	FRANCISCO CIFUENTES OCAMPO	Auto suspende proceso	10/02/2021	
17380 40 89 001 2018 00528	Ejecutivo Singular	ORLANDO DIAZ GIRALDO	DIEGO ALEJANDRO ROJAS POLANIA	Auto reconoce personería	10/02/2021	
17380 40 89 001 2018 00535	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	CARLOS ANDRES LOPEZ LOPEZ	Auto Pone en Conocimiento	10/02/2021	
17380 40 89 001 2019 00183	Ejecutivo Singular	CORPORACION ACCION POR CALDAS ACTUAR MICROEMPRESAS	* MEDIDA CAUTELAR	Auto reanuda proceso de oficio o a petición de parte	10/02/2021	
17380 40 89 001 2019 00226	Sucesion	PAULINA MARTINEZ ARANGO	AURORA ARANGO DE MARTINEZ	Auto requiere	10/02/2021	
17380 40 89 001 2019 00233	Ejecutivo Singular	JAMER CARMONA SEPULVEDA	EDER OLIVARES LOAIZA	Auto requiere parte	10/02/2021	
17380 40 89 001 2020 00069	Especial	BANCO PICHINCHA S.A.	CRISTIAN CAMILO MOLANO HOLGUIN	Auto resuelve nulidad	10/02/2021	1
17380 40 89 001 2020 00246	Ejecutivo Singular	MARIA OLGA LLANOS MONTES	N.N.	Auto nombra curador ad litem	10/02/2021	
17380 40 89 001 2020 00339	Amparo de Pobreza	JUAN BAUTISTA IBAÑEZ	N.N.	Auto de trámite requiere abogado designado	10/02/2021	
17380 40 89 001 2020 00345	Ejecutivo Singular	GUILLERMO ANTONIO SANCHEZ	N.N.	Auto Pone en Conocimiento	10/02/2021	
17380 40 89 001 2021 00014	Ejecutivo Singular	SERVICIOS LOGISTICOS DE ANTIOQUIA SAS	N.N.	Rechaza por no subsanación	10/02/2021	
17380 40 89 001 2021 00038	Ejecutivo Singular	ALVARO JESUS AGUILAR	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	10/02/2021	
17380 40 89 001 2021 00038	Ejecutivo Singular	ALVARO JESUS AGUILAR	N.N.	Auto decreta medida cautelar	10/02/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/02/2021 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.

ARNULFO TOVAR TORRES  
SECRETARIO(A)